

Continúa la revisión de la iniciativa de Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por parte del Congreso del Estado se informó por medio de un boletín de prensa que, la diputada Lorena Marbella González Díaz se encuentra revisando, la iniciativa de Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos para nuestra entidad presentada recientemente, en la que en su Artículo 45 Fracción V se prohíbe la pepena en toda la geografía estatal; propuesta con la que no esta de acuerdo, por ello, dentro de la Comisión presentara comentarios, como parte del proceso legislativo .

De acuerdo con el comunicado, la diputada Marbella González

Díaz puntualizó que el estado requiere urgentemente de una Ley de Manejo de Residuos Sólidos, toda vez que diariamente se producen unas mil 500 toneladas en los cinco municipios, *por lo que es necesario atender en forma integral este problema con una normatividad a la altura de las exigencias que hoy se plantea en el estado en lo que popularmente conocemos como basura.*

González Díaz sostuvo que es necesario que legisladores y sociedad *construyamos un instrumento legal en la materia con pleno consenso desde su inicio, sin afectar derechos de ningún tipo. Creo que es una excelente oportunidad para que como Comisión vayamos al encuentro de los sudcalifornianos, los escuchemos en esta trascendental materia y tomemos las mejores decisiones a favor del pueblo de Baja California Sur.*

Finalmente, puntualizó que, hoy en día los procesos legislativos van de la mano del ciudadano, desde la presentación de la iniciativa hasta su aprobación, concluyó el boletín de prensa.